

Plan 422 Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Palencia)

Asignatura 41269 ELEMENTOS DE DERECHO PÚBLICO

Grupo 1

Presentación

- Principios constitucionales y organización del Estado.
- El ordenamiento jurídico administrativo.
- El acto administrativo y el procedimiento administrativo común.
- La contratación administrativa.
- La responsabilidad de la Administración.
- El control de la actuación administrativa.
- Conceptos de derecho tributario

Programa Básico

Objetivos

Adquirir conocimientos básicos sobre el Derecho aplicable a las Administraciones públicas, en sus aspectos más generales (su naturaleza y fundamento, sus bases constitucionales, sus principios), en cuanto se refiere a su organización (teoría general y organización concreta en España) y en lo relativo a las principales instituciones que encauzan jurídicamente su actuación (acto administrativo y reglamento) y garantizan su sumisión a la legalidad, principalmente mediante la tutela judicial contencioso-administrativa.

Programa de Teoría

Primera Parte. INTRODUCCIÓN.

I.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DERECHO ADMINISTRATIVO: CONCEPTO. BASES CONSTITUCIONALES.

Lección 1ª.- El Estado. Su configuración constitucional como Estado social y democrático de Derecho y como Estado autonómico.

Lección 2ª.- La Administración Pública.-1. Concepto de Administración y análisis de sus elementos definitorios.- 2.

Personificación jurídica de la Administración Pública.- 3. Clases de Administraciones Públicas.- 4. El principio de legalidad.- 5. Las potestades administrativas.- 6. Privilegios de la Administración.- 7. Administración y Justicia.

Lección 3ª.- El Derecho Administrativo.-1. Concepto y caracteres.- 2. Derecho Público y Derecho Privado.- 3. Derecho Administrativo y otras ramas del ordenamiento jurídico.

II.- FUENTES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.

Lección 4ª.- Las fuentes del ordenamiento jurídico-administrativo.-1. Estructura y características del ordenamiento jurídico-administrativo.- 2. La Constitución como norma jurídica.- 3. La ley: concepto y clases.- 4. Normas con fuerza de ley: Decreto-Ley y Decreto Legislativo.

Lección 5ª.- Otras fuentes.- 1. Los principios generales del Derecho.- 2. La costumbre.- 3. El precedente administrativo.- 4. La jurisprudencia.- 5. Derecho Comunitario.

Lección 6ª.- El reglamento.- 1.- Concepto y fundamento de la potestad reglamentaria.- 2. Clases de reglamentos.- 3. Límites de la potestad reglamentaria.- 4. La ilegalidad de los reglamentos.

Segunda Parte. ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

I.- INTRODUCCIÓN.

Lección 7ª.- La organización administrativa.- 1. Generalidad de los problemas organizatorios.- 2. Teoría del órgano. 3. Clases de órganos administrativos.- 4. La competencia. Clases.- 5. La jerarquía.- 6. Otras técnicas de reconducción a la unidad.- 7. La descentralización y la desconcentración.

II.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA ESPAÑOLA.

A) EL ESTADO.

Lección 8ª.- La organización administrativa española: la Administración del Estado.- 1. La Administración central.- 2. La Administración periférica estatal.- 3. La Administración consultiva del Estado.- 4. La Administración de control.

B) LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

Lección 9ª.- La Administración de las Comunidades Autónomas.- 1. Planteamientos constitucionales y creación de las Comunidades Autónomas.- 2. Las instituciones autonómicas.- 3. Competencias de las Comunidades Autónomas.- 4.

C) LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y OTRAS ADMINISTRACIONES.

Lección 10ª.- La Administración local.- 1. Concepto, naturaleza y fundamento: garantía institucional de la autonomía local.- 2. El régimen local en el ordenamiento jurídico español.- 3. El municipio.- 4. La provincia.

Lección 11ª.- Otras Administraciones.- 1. La Administración institucional.- 2. La Administración corporativa.- 3. Las Administraciones independientes.

Lección 12ª.- La Administración de la Unión Europea.- 1. Proceso de formación.- 2. Instituciones comunitarias y Administración pública.

Tercera Parte. LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA, RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL.

I.- TEORÍA DEL ACTO ADMINISTRATIVO.

Lección 13ª.- El acto administrativo.- 1. Concepto y elementos.- 2. Clases. Estudio especial del acto presunto.- 3. Requisitos de validez.- a). Subjetivos.- b). Objetivos.- c). Formales.- d). En particular, el procedimiento: concepto, fundamento, bases constitucionales, tipos, principios generales, fases.- 4. Teoría y régimen de la invalidez: clases de invalidez y peculiaridades en el régimen jurídico-administrativo. Actos administrativos nulos de pleno derecho.- 5 Régimen de la eficacia del acto administrativo.

Lección 14ª.- Los contratos públicos.- 1. Los contratos públicos: concepto y clases; naturaleza.- 2. Peculiaridades de los contratos "administrativos".- 3. Normativa aplicable.- 4. Régimen de su perfección y validez.- 5. Régimen de su eficacia.

II.- CONTROL DE SU LEGALIDAD Y PROTECCIÓN DEL ADMINISTRADO.

A) Posición jurídica del administrado.

Lección 15ª.- El administrado. 1.- Su capacidad jurídica y de obrar.. 2.- Situaciones jurídicas subjetivas activas y pasivas: 3.- Garantías.

B) Revisión de los actos administrativos por la Administración.

Lección 16ª.- Revisión por la Administración de la legalidad de su actuación.- 1. Revisión de oficio.- 2. Los recursos administrativos: concepto y características generales. A) Recursos ordinarios: a) Recurso de alzada; b) Recurso de reposición. B). Recurso extraordinario de revisión 3. Recursos especiales: en particular las reclamaciones económico-administrativas.

C) Revisión jurisdiccional de la actuación administrativa.

Lección 17ª.- La Jurisdicción contencioso-administrativa. 1.- Naturaleza y fundamento. 2.-Organización. 3 El proceso contencioso-administrativo.-

III.- RESPONSABILIDAD.

Lección 18ª.- Responsabilidad de los Poderes públicos. 1.- Sistema constitucional de responsabilidad. 2.-

Responsabilidad de la Administración pública. A) El sistema de responsabilidad vigente: los caracteres del daño. B) La acción de responsabilidad. C) Conexión con la responsabilidad del funcionario.

Programa Práctico

Evaluación

El sistema de evaluación de esta asignatura está formado por:

Prueba escrita -valorándose en el alumno la formación general, la claridad y el orden de las ideas, así como la capacidad de exposición escrita de los conocimientos sobre la materia- y prueba práctica.

Trabajo e informes realizados por el alumno o grupo de trabajo.

Valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas.

Bibliografía